

 **DIAN** No. Radicado 004E2020021976
Fecha 2020-12-14 01:58:17 PM
Remitente JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
Destinatario 04- DIV GES RECAUDO Y COBRANZAS

Folios 1

Anexos 1



COR004E2020021976

004402_gestiondocumental <004402_gestiondocumental@dian.gov.co>

Lun 14/12/2020 2:52 PM



Para:

- Angie Stephany Leon Carrillo <aleonc3@dian.gov.co>

CC:

- Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga

07.Oficio Dian.pdf

394 KB



COMUNICADO
VIRTUAL

104235402-16908

En concordancia con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en su decreto 457 del 22 de marzo de 2020 por medio del cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y en cumplimiento con lo establecido en las Circulares No.000008 y 000012 de 2020, de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos, en la cual se imparten Lineamientos para el manejo de las Comunicaciones Oficiales de la Entidad.

Nos permitimos, remitir para su conocimiento y tramite respectivo, la RADICACIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES DE ENTRADA (USUARIOS EXTERNOS) VIRTUAL, del asunto. Para su conocimiento y fines pertinentes.

Por lo expuesto y en caso de no ser la dependencia competente del trámite de la comunicación por direccionamiento equivocado en el encabezado del asunto, solicitamos que su dependencia realice el respectivo direccionamiento a la dependencia correspondiente (atendiendo el art. 21 Ley 1755 30/06/2015), con copia a este buzón.
FOLIOS: 1 ANEXOS: 1

Cordialmente,

G.I.T. de Documentación
División de Gestión Administrativa y Financiera
Dirección Seccional Bucaramanga
Calle 36 N°. 14 – 03
www.dian.gov.co

De: Angie Stephany Leon Carrillo <aleonc3@dian.gov.co>
Enviado el: lunes, 14 de diciembre de 2020 11:27 a.m.
Para: 004402_gestiondocumental <004402_gestiondocumental@dian.gov.co>
Asunto: RV: OTROS ASUNTOS - RV: OFICIO DEJANDO MEDIDAS CAUTELARES A DISPOSICION. PROCESO RADICADO 2019-00134-00

Cordial saludo,

Me permito remitir para su radicación, por favor devolver a mi buzón.

Angie Stéphaney León Carrillo

G.I.T. Secretaría Cobranzas

aleonc3@dian.gov.co

☎ +6309444 Ext. 945068

✉ Calle 36 N# 14-03 Piso 3 Bucaramanga.

www.dian.gov.co

De: Nubia Stella Daza Gomez <ndazag@dian.gov.co>
Enviado el: lunes, 14 de diciembre de 2020 11:26 a.m.
Para: Omayra Amaya Bautista <oamayab@dian.gov.co>
CC: William Jesus Sepulveda Jaimes <wsepulvedaj@dian.gov.co>; Angie Stephany Leon Carrillo <aleonc3@dian.gov.co>
Asunto: OTROS ASUNTOS - RV: OFICIO DEJANDO MEDIDAS CAUTELARES A DISPOSICION. PROCESO RADICADO 2019-00134-00

Buenos días Dra Omayra.

El expediente está a su cargo.

Nubia Stella Daza Gomez

Gestor III

Jefe de División de Gestión de Recaudo y Cobranzas

Teléfono 6-30-94-44 ext 945001

Calle 36 # 14-03 Piso 3 Bucaramanga.

ndazag@dian.gov.co

www.dian.gov.co

De: notificacionesjudicialesdian
Enviado el: domingo, 13 de diciembre de 2020 6:37 p.m.
Para: Mabel Elena Zambrano Rueda <mzambranor@dian.gov.co>; Nubia Stella Daza Gomez <ndazag@dian.gov.co>
Asunto: OTROS ASUNTOS - RV: OFICIO DEJANDO MEDIDAS CAUTELARES A DISPOSICION. PROCESO RADICADO 2019-00134-00

Bogotá, D.C.

IMPORTANCIA ALTA

Doctora

MABEL ELENA ZAMBRANO RUEDA

Direcctora Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga
Ciudad

Doctora

NUBIA STELLA DAZA GOMEZ

Jefe de División de Recaudo y Cobranzas.

Direcctora Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga
UAE DIAN.

Remito correo electrónico recibido en este buzón para lo de su trámite.

Agradecemos dar respuesta directamente al solicitante, SIN copia a este Buzón.

Cordialmente,

Buzón Notificaciones Judiciales - DIAN

Subdirección de Gestión de Representación Externa

Dirección de Gestión Jurídica - Nivel Central

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - DIAN

Carrera 8 N° 6C - 38 Piso 6° - Edificio San Agustín - Bogotá D.C. - Colombia - Sur América

E-mail: notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co